

No 8047-13

MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL NO SI

CLAVE CATASTRAL: 1 2 3 4 5 6

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO: HOJA Nº

DIRECCION: 211010

DATOS GENERALES:

7 ZONA SEGUN CALIDAD DE SUELO

8 ZONA JURISDICCION

9 ZONA SEGUN VALOR

10 CODIGO DE LA DIFERENCIA PRIMERA A CUALQUIER NUMERO

11 FRENTE

12 ACCESO AL LOTE

13 MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

14 CERRAMIENTO

15 HORMIGON ARMADO

16 MADERA

17 CAÑA

18 OTRO

19 SERVICIOS DEL LOTE

20 AGUA POTABLE

21 DESAGUOS

22 ELECTRICIDAD

23 CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

24 TIPO DE CALZADA

25 ACERA

26 ALUMBRADO PUBLICO

27 CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

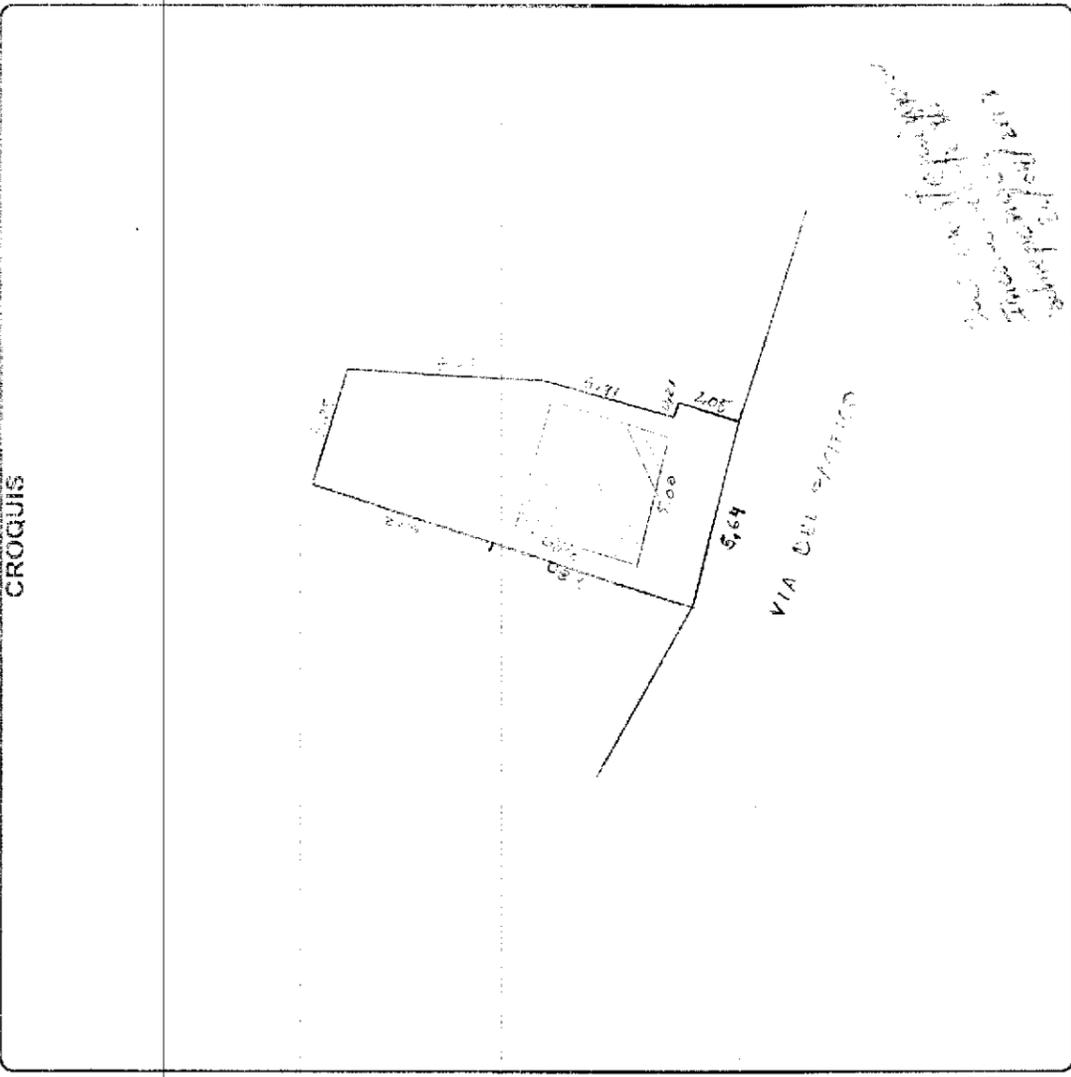
28 SIN DECORACIONES

29 DECORACIONES

30 ANCHO DEL FRENTE

31 NUMERO DE ESQUINAS

32 AVILUD DEL LOTE (sin centros)



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION

28 CON EDIFICACION

29 USO DEL AREA SIN EDIFICACION

30 SIN USO

31 CONSTRUCCION

32 OTRO USO

33 OTRO USO

34 NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS

35 NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION

36 TOTAL DE BLOQUES

37 NOMBRE

38 CODIGO

OBSERVACIONES:

CODIGO NUMERICO : 2013.13.08.04.P25.001.0

Nº 088438



INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

INDA

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No. 1007M09255

PROVINCIA
SECTOR
UBICADO EN
DISTRITO



CANTÓN
LOTE No.
O NOMBRE



PARROQUIA
SUPERFICIE

MANTA
0.0070 HAS.

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

I. Quito, 20-08-2010 a las 11:30:17 VISTOS;

ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS ; PICO PICO HUGO ISIDRO
con cédula (s) de ciudadanía número (s) **1301037881 ; 1302048259**
de nacionalidad (es) **ECUATORIANA** de estado (s) civil(es) **CASADO**
conforme señala (n) el (los) interesado(s), quien (es) ha (n) presentado la Solicitud tramitada con el expediente
No. **1007M09255** para obtener La adjudicación del lote de terreno cuyas características y
ubicación se detallan a continuación:

PROVINCIA **MANABI** CANTÓN **MANTA** PARROQUIA **MANTA**
SECTOR **EL AROMO** LOTE No. **S/N** SUPERFICIE **0.0070 HAS.**
O NOMBRE **S/N**

2. El predio es patrimonio del Instituto Nacional de Desarrollo Agrario por **L.D.A. Y LEY TIERRAS BALDIAS ART. 7**
protocolizada el e inscrita en el Registro de propiedad del Cantón
el

3. El precio para la adjudicación de la tierra objeto de esta providencia, es: el siguiente:

	PRECIO UNITARIO	TOTAL
Tierra, por HAS.	0.00 x	0.0070 10.00
Linderación y/o verificación	x	0.0070 0.00
Intereses %		0.00
Mejoras		0.00
	PRECIO TOTAL	10.00

SON: **DIEZ DOLARES.**
El avalúo de la tierra y mejoras lo fijó: **RES. ADM. Nº6 DEL 09/03/2005.**

4. Para la cancelación de la cantidad señalada en el numeral 3, el (los) peticionario (s) acepta (n) la siguiente forma de pago:

	FECHA (S)	VALOR (ES)
DEPÓSITO POR TIERRA		10.00
Comprobante ingreso y/o		0.00
Recibo Caja Gral. (s)	16-07-2010	0.00
		0.00
DEPÓSITO POR LINDERACIÓN Y/O VERIFICACIÓN		0.00
		0.00
DEPÓSITO POR MEJORAS		0.00
		0.00
	TOTAL PAGADO	10.00



5. Por haber cumplido los requerimientos legales ADJUDICASE a:

ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS ; PICO PICO HUGO ISIDRO

el lote de terreno ya expresado, con la superficie que se deja establecida y con los linderos constantes en el informe de Linderación No. *15/09/2009* S/N de fecha 15/09/2009 y que a continuación se detalla:

NORTE:

LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA CON 6.27 M. RBO. S 84-52-7 E.
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA CON 6.91 M. RBO. S 66-24-56 E.
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA CON 0.21 M. RBO. N 25-17-2 E.
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA CON 2.05 M. RBO. S 67-8-36 E.

SUR:

PICO SANTANA HUGO EDUARDO, PICO PICO MIRIAN AZUCENA CON 7.80 M.
RBO. N 65-49-25 W.
PICO SANTANA HUGO EDUARDO, PICO PICO MIRIAN AZUCENA CON 6.12 M.
RBO. N 66-19-30 W.

ESTE:

VIA DEL PACIFICO CON 5.64 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

OESTE:

PICO SANTANA HUGO EDUARDO, PICO PICO MIRIAN AZUCENA CON 3.25 M.
RBO. N 23-42-23 E.



SE ADJUNTA COPIA DEL PLANO, INFORME DE LINDERACIÓN Y PLAN DE EXPLOTACIÓN

6. La presente Adjudicación queda expresamente sujeta a las siguientes condiciones resolutorias: A) Que el adjudicatario impida el libre acceso o tránsito por las servidumbres que hubiere o que estableciere el **INDA** u otra autoridad competente. B) Que el adjudicatario no cumpla el plan de manejo o explotación sustentable del área aprobado por el **INDA**. C) Por dolo es decir por engaño, fraude o trampa que distorsione o provoque equivocación a los funcionarios que deben informar o decidir sobre la Adjudicación. Se entenderá la misma causal cuando el dolo provenga de los funcionarios que intervengan en el trámite. La apreciación del dolo será probada dentro del trámite de resolución de la Adjudicación, sin perjuicio de la acción de nulidad ante el tribunal de lo Contencioso Administrativo.

7. Esta adjudicación no da derecho a Saneamiento por Evicción y se realiza en relación a la cabida; sin embargo de lo cual, si la superficie fuere mayor a la expresada en esta providencia, el exceso continuará perteneciendo al Estado, que dispondrá libremente aún cuando estuviere cultivado, pero si la superficie fuere inferior a la expresada, ello no da derecho al adjudicatario para formular ninguna reclamación, debiendo conformarse con la superficie que existiere.



INDA

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A.

Nº 088438

PROVIDENCIA DE ADJUDICACIÓN No.	1007M09255	EXPEDIENTE No.	1007M09255
PROVINCIA	MANTA	CANTÓN	MANTA
SECTOR	EL AROMO	LOTE No.	S/N
UBICADO EN	OCIDENTAL	NO NOMBRE	S/N
DISTRITO			PROYECTO
		PARROQUIA	MANTA
		SUPERFICIE	0.0070 HAS.



8. El INDA se reserva el derecho de verificar técnicamente la cabida y linderos del predio adjudicado.

9. Cuando se ha producido transferencia de dominio a favor de terceros, la (s) adjudicación (es) pueden ser objeto de resolución por las mismas causas que habrían afectado al adjudicatario original. Los terceros adquirentes necesariamente se subrogarán en los derechos y obligaciones del adjudicatario.



10. El adjudicatario o quien lo subroga en el derecho de dominio no podrá alegar plazo total pendiente en caso de incumplimiento del plan de manejo aprobado en la adjudicación que haya considerado plazos parciales para la explotación.

11. En caso de resolver esta adjudicación, el predio volverá al dominio del INDA libre de todo gravamen aunque estuviere en poder de terceros a cualquier título quienes deberán atenerse a la resolución dictada.

12. El Adjudicatario deberá entregar al INDA en un plazo máximo de 120 días después de la fecha de entrega de la Providencia de Adjudicación, una copia auténtica debidamente protocolizada e inscrita en el respectivo Registro de la Propiedad. En el caso de no hacerlo, se podrá dejar sin efecto o se resolverá la misma según, sea el caso.

La presente providencia, una vez anotada en el Registro Catastral General de tierras del INDA. Protocolícese en un Notaría, e inscribese en el Registro de la Propiedad Cantonal correspondiente, conjuntamente con el plano y el plan de manejo que forman parte de esta Adjudicación a costa del Adjudicatario.

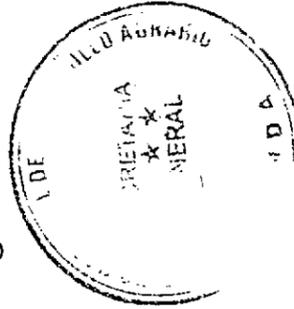
Ab. E. S. y E. Menéndez
Notaría Pública
Cantón Bucargada
Mantua

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE...



ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESÚS ; PICO PICO HUGO ISIDRO
1007M09255


MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO
DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO
I.N.D.A. (E)



CERTIFICO.-


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

La presente providencia queda anotada en esta fecha en el Registro Catastral General de Tierras del INDA en el Folio

No. 177 Tomo No. 50A Quito 01-10-2010

CERTIFICO.-


AB. PABLO NIETO MONTOYA
SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO

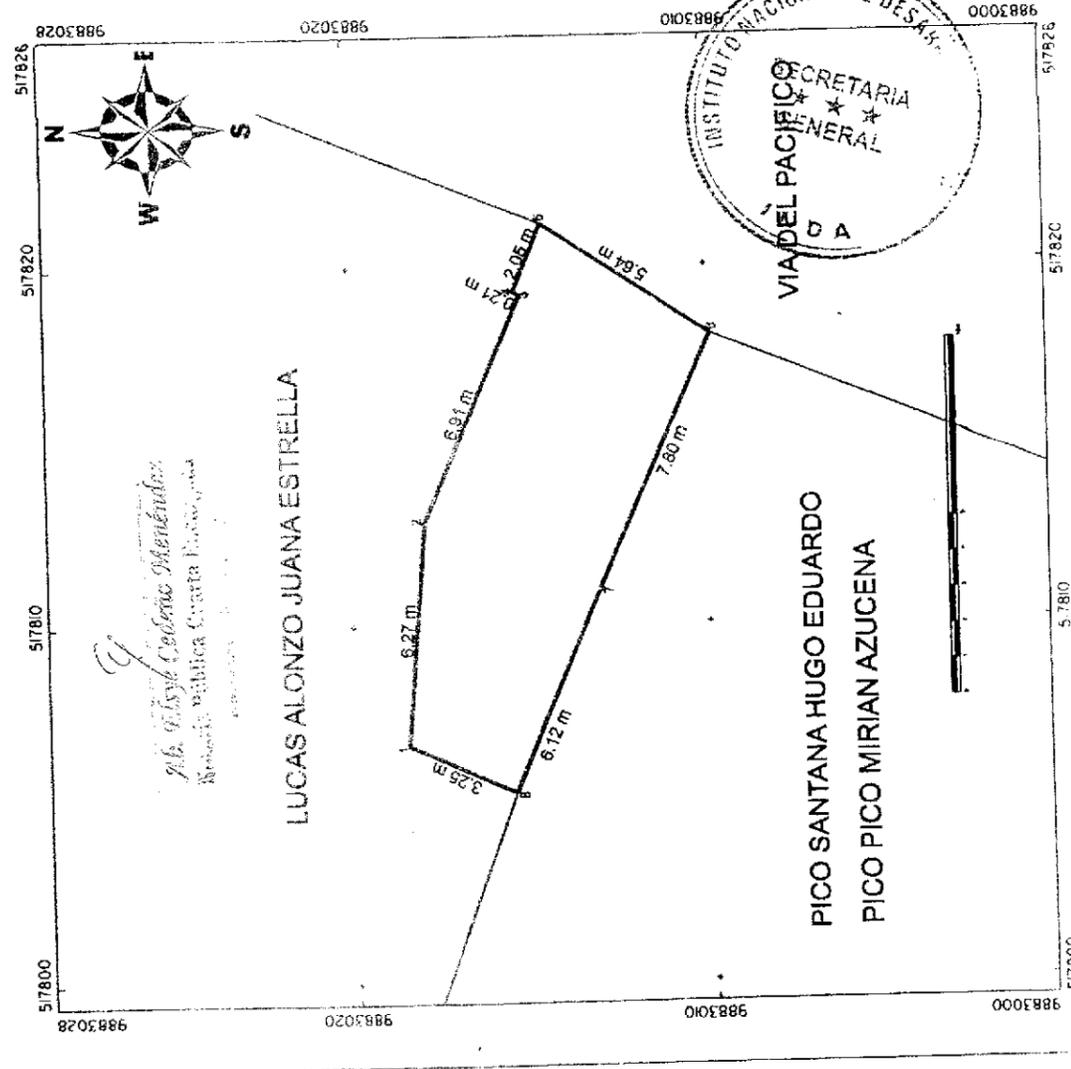


Ab. Pablo Nieto Montoya
SECRETARIO GENERAL DEL INDA

ELABORADO POR:

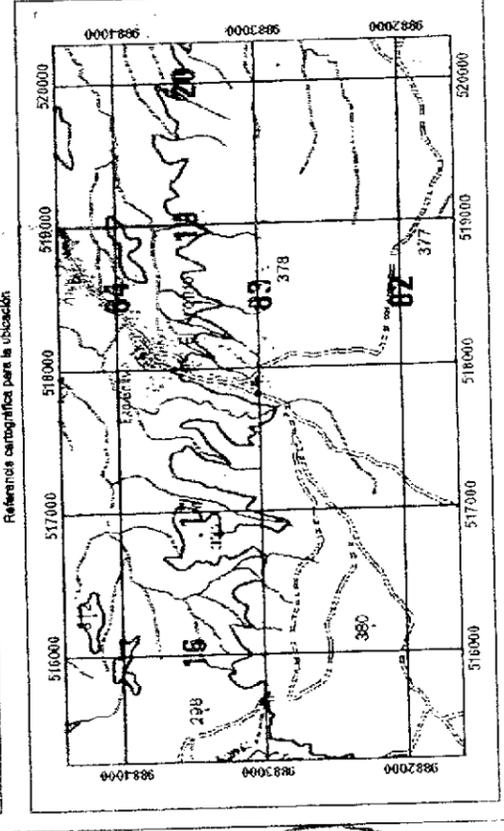

FG/HH

LEVANTAMIENTO PREDIAL



CONVENIO INDA - PETROINDUSTRIAL
PROYECTO EL AROMO - CATASTRO RURAL

Provincia	Cantón	Parroquia	Sector
Morona	Morona	NOTARIA	EL AROMO
Nombre del Posesionario			
ALONZO FARFAN RAQUEL DE JESUS			
PICO PICO HUGO ISIDORO			
SIN NOMBRE P.N.D.A. DIRECCION - CATASTRO PROYECTO EL AROMO REVISION - APROBACION EN CABINETE EN CAMPO TECNICO: <i>Prof. Rubén Sastre</i> FCHA: <i>2008-07-09</i>			
Codigo Catastral			
1308500303009			



ELABORADO POR: *Washington Vela*
 REVISADO Y APROBADO POR: *Rubén Sastre*

ref. Carta Top. IGM - 15073

Geoposición Puntos LTA



INFORME DE LINDERACIÓN

Nombre del Predio: SIN NOMBRE
Posesionarios: ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS, PICO PICO HUGO ISIDRO
Provincia: Manabí
Cantón: Manta
Parroquia: Manta
Sector: El Aromo
Código Catastral: 1308500303009
Fecha: 15-09-09



CUADRO DE COORDENADAS

Vértices	Este	Norte
1	517806,635	9883018,5
2	517812,878	9883017,94
3	517819,207	9883015,18
4	517819,295	9883015,36
5	517821,181	9883014,57
6	517818,047	9883009,88
7	517810,93	9883013,07
8	517805,33	9883015,53

DATUM: WGS-84 UTM 17S

LINDEROS

NORTE

LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA con 6,27 m, rumbo S 84° 52' 7" E;
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA con 6,91 m, rumbo S 66° 24' 56" E;
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA con 0,21 m, rumbo N 25° 17' 2" E;
LUCAS ALONZO JUANA ESTRELLA con 2,05 m, rumbo S 67° 8' 36" E;

ESTE

VIA DEL PACIFICO con 5,64 m, siguiendo su trazado;

SUR

CULTIVOS	SUP. HAS	PAZO DE EJECUCION	OBSERVACIONES
MONTES Y BOSQUES			
OTROS			
CASA		AÑO	A CONSTRUIR
TOTAL:	0.0070 Hás.		



Yo (nosotros) ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS

PICO PICO HUGO ISIDRO

Me (nos) comprometo (emos) a cumplir el presente Plan de Explotación:

F. Raquel Alonzo

F. Hugo Pico

Nosotros: ING. AGR. EDUARDO MACHASILLA Q.

Técnicos del INDA, declaramos que el presente Plan es ejecutable en todas sus partes.

Eduardo Machasilla

F. _____

EQUATORIANA*****
CASADO RAQUEL ALONZO
ELEMENTAL AGRICULTOR
OLIVERIO PICO
AGRIPINA PICO
MANTA 11/03 2008
22/05/2018

REN 0536413



CIUDADANIA 130204826
PICO PICO HUGO ISIDRO
MANABI/MANTA/MANTA
15 ENERO 1940
001- 0008 00045 M
MANABI/ MANTA
MANTA 1940

Hugo Pico

EDUCACION*****
CASADO HUGO ISIDRO PICO PICO
PRIMARIA QUITACER. DOMESTICOS
CARLOS ALONZO
CRISELDA FARFAN
MANTA 04/10/2013
04/10/2022
REN 8264256



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION PERSONAL
CIUDADANIA 130103781
CEDULA DE ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS
MANABI/MANTA/MANTA
02 ENERO 1949
0016 00036 F
MANABI/MANTA
MANTA DE INSCRIPCION 1949



Raquel del Jesus Alonzo Farfan
MANTA DE INSCRIPCION

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013
004
004 - 0128 1301037881
NUMERO DE CREDENCIAL CÉDULA
ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS
MANABI PROVINCIA
MANTA MANTAS
CANTON MANTA - PE ZONA
2
MANTA - PE ZONA



RAZON DE PROTOCOLIZACION

DOY FE : QUE DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL MSC. ANTONIO RODRIGUEZ JARAMILLO, DIRECTOR EJECUTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO - I.N.D.A., PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE LA NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA, LA PROVIDENCIA DE ADJUDICACION SIGNADA CON LOS NUMEROS 1007M09255, REFERENTE A UN CUERPO DE TERRENO, UBICADO EN EL SECTOR EL AROMO, DE LA PARROQUIA Y CANTON MANTA, PROVINCIA DE MANABI, EN FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑOR HUGO ISIDRO PICO PICO Y SEÑORA RAQUEL DEL JESUS ALONZO FARFAN.- Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO, EN NUMERO DE SEIS FOJAS UTILES, ANVERSOS Y REVERSOS.- FIRMADO Y SELLADO EN LA CIUDAD DE MANTA, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE. ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENENDEZ, NOTARIA ENCARGADA DE LA NOTARIA PUBLICA CUARTA DEL CANTON MANTA, MEDIANTE ACCION DE PERSONAL NUMERO 128-UP-CJM-12-CC, OTORGADA POR LA DIRECCION PROVINCIAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DE MANABI - 9.



Elsye Cedeno Menendez

Elsye Cedeno Menendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA
CERTIFICACION
DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 102626

A petición de parte interesada, CERTIFICO:

Que el predio adjudicado por el INDA, a favor de ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS Y PICO PICO HUGO ISIDRO, de la Clave Catastral N° 4080445000, ubicado en el Sitio El Aromo de este Cantón, no se encuentra sobre puesto con ninguna propiedad, de acuerdo a la inspección realizada por el técnico de esta Dirección.

Manta, Mayo 09 de 2013.



Arq. Daniel Ferrin S.



DIRECTOR DE AVALUOS, CATASTROS Y REGISTROS DEL GAD MANTA.
Arq. F.N.Z.



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 1360000980001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-475 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000174121

5/7/2013 3:13

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	GÓNTROL	TITULO N°
4-08-04-45-000	70,00	\$ 2.576,38	EL AROMO VIA DEL PACIFICO	2013	94649	174121
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
ALONZO FARFAN RAQUEL DEL JESUS PICO PICO HUGO SIDRO		1301037681	Costa Judicial			
5/7/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS HASTA 2010	\$ 6,58		\$ 6,58
				TOTAL A PAGAR		\$ 6,58
				VALOR PAGADO		\$ 6,58
				SALDO		\$ 0,00

CANCELADO

TESORERIA
 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA